

MUNICIPALIDAD DE

CAÑADA DE GOMEZ

REGISTRO DE OPOSICION

Ordenanza Nº 8477.-

Obra: Pavimentación Calle:

- Concepción entre Castelli y Urquiza

(Ancho 7,4 m/ Espesor 15 cm.)

Monto: \$ 2.106,29.- el metro de frente de pavimento (incluye materiales y mano de obra).

Costo provisional sujeto a reajuste al momento de ejecutada y facturada la obra.

Financiación: Anticipo: 15%. Saldo: hasta 24 (veinticuatro) cuotas mensuales y consecutivas; 1% mensual sobre saldo. Contado: 10% descuento.

Apertura Registro: A partir del 31 de Agosto de 2015.-

Cierre del Registro: 10 de Septiembre de 2015.-

Lugar: Municipalidad de Cda. de Gómez - Secretaria de Obras Públicas- Alem nº 686- Cañada de Gómez- T.E. 03471-422137-421860

Horario: Lunes a Viernes de 7 a 12:30 hs.

\$ 135 269182 Ag. 25 Ag. 27

COMUNA DE MAXIMO PAZ

ORDENANZA Nº 854/15

“Ordenanza Nro. 854/15 Art. 1º) Acuérdate plazo hasta el día 14 de octubre de 2015 para que quienes se consideren con derechos sobre los nichos y/o panteones que a continuación se detallan, procedan a hacer valer los mismos ante la Comuna:

SECCION A

- Panteón situado en el Lote 4, Oeste, 27/09/1906, cuya propiedad se atribuye a Francisco Ratti
- Panteón situado en el Lote 4, Oeste, 27/04/1907 cuya propiedad se atribuye a Antonio Benvenuto
- Reja situada en el Lote 1, cuya propiedad se atribuye a Graciela Green
- Panteón ubicado en el Lote 4, Oeste, 16/11/1909, cuya propiedad se atribuye a Esteban Comba, Lorenzo y José Cellotto, Pedro Motto, y Bernardo Carino
- Panteón situado en el Lote 2, Norte, 9/04/1917 cuya propiedad se atribuye a viuda de Navone
- Reja situada en el Lote 2, Norte, 9/04/1917 cuya propiedad se atribuye a Natalia Fontana, viuda de Pinotti
- Panteón ubicado en Lote 8, Norte, 11/09/1919 cuya propiedad se atribuye a Teofilo Rivero

SECCION B

- Panteón situado en el Lote 1, Este, 01/01/1908 cuya propiedad se atribuye a la Familia Jauregui
- Panteón situado en Lote 9, Oeste, 07/09/1910 cuya propiedad se atribuye a Agustín Rolfo
- Panteón situado en Lote 1, Este, 11/10/1908, cuya propiedad se atribuye a Manuel Otonello
- Nicho ubicado en Lote 2, Sud, 27/02/1913, cuya propiedad se atribuye a Juan Fontana
- Foza ubicada en el Lote 8

SECCION C

- Nicho situado en Lote 1, Sud, 26/10/1909, cuya propiedad se atribuye a Angel Bellomo
- Nicho situado en Lote 1, Sud, 25/08/1907, cuya propiedad se atribuye a Marcelo Brizuela
- Cinco osarios vacios ubicados en el Lote 3.”

\$ 165 269163 Ag. 25 Ag. 31
